A

CTA NÚMERO 011 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.**

**LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 38 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ SOLICITÓ LA LECTURA ÍNTEGRA DEL ASUNTO 1, Y QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO LECTURA Y* EL *TRÁMITE REQUERIDO.* LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 3, PARA TRATARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.* EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR SOLICITÓ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 106 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN CALIFICAR EL ASUNTO 5 DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, ASÍ MISMO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO LA MINUTA. LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ARTÍCULO MENCIONADO. *SE DIO LECTURA.* HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SEA CALIFICADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL ASUNTO 5 EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ARTURO GARITA ALONSO, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGA EL ARTÍCULO 2º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN, ***FUE*** ***APROBADO EL ASUNTO COMO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR 39 VOTOS*.** A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DARLECTURA ÍNTEGRA A LA MINUTA. *SE DIO LECTURA.* CONCLUIDA LA LECTURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 102 Y 132 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA A FAVOR DE LA PROPUESTA SOBRE DICHA MINUTA, INTERVINO LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y GRECIA BENAVIDES FLORES. AL EXISTIR MÁS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA. AL EXISTIR MÁS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEAN HACER EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADA LA MINUTA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGA EL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 21 BIS DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS EMPRESAS INSTALADAS EN LA ZONA FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA, O ZONAS RURALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES, EN MATERIA DE VIOLENCIA POR INTERPÓSITA PERSONA. LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 168 Y 168 BIS DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LAS DEFENSORÍAS MUNICIPALES DEBERÁN CONTAR ADICIONALMENTE CON UN ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS EN MATERIA DE SALUD MENTAL Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARENTALES. LOS DIP.CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PREVIO A SU PRESENTACIÓN, MANIFESTÓ UNA FELICITACIÓN A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POR SU 91 ANIVERSARIO. ACTO SEGUIDO, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS INCISOS B) Y C), Y ADICIONA LA FRACCIÓN D) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 BIS, DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCENTIVAR LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

**ASUNTOS EN LO GENERAL.**

**LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE INVESTIGUEN LAS CONDUCTAS Y ACCIONES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y TODAS LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS REPORTAJES DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS POR EL PERIÓDICO EL NORTE EN SUS EDICIONES DE FECHA 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, Y EN CASO DE ENCONTRAR ELEMENTOS QUE CONFIGUREN ACTOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS, PROCEDER EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. ASIMISMO, SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, ASÍ COMO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE INVESTIGAR SI EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, HA LLEVADO A CABO ACCIONES CONSTITUIBLES DE DELITOS FINANCIEROS DERIVADOS DE LAS ACCIONES ILUSTRADAS POR EL PERIÓDICO EL NORTE EN SUS EDICIONES DE FECHA 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, SIENDO **APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL **DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLEVE A CABO UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL RESPECTO AL GASTO EROGADO POR EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN SUS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024, POR EL POSIBLE QUEBRANTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL EN LA ADQUISICIÓN Y RENTA DE AMBULANCIAS POR LA CANTIDAD DE $9 MILLONES DE PESOS, PARA QUE EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO, PRESENTE LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA POR POSIBLE QUEBRANTO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL POR EN LA ADQUISICIÓN Y RENTA DE AMBULANCIAS DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE $9 MILLONES DE PESOS, Y QUE EN CASO DE ENCONTRAR ALGÚN DELITO EN DICHA REVISIÓN DÉ VISTA A LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN PARA QUE PROCEDAN LEGALMENTE. INTERVINO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, REYNA REYES MOLINA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 26 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA **DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A QUE RECIENTEMENTE, NUEVO LEÓN FUE SEDE DE LA XIX CUMBRE MUNDIAL DE “PREMIOS NOBEL DE LA PAZ”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EL **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ESCUELAS COMERCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN MANDA A COMPARECER A LA C. SOFIALETICIA MORALES GARZA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EXPLIQUE EL MOTIVO POR EL CUAL SE ESTÁN CERRANDO ESCUELAS AFECTANDO A CIENTOS DE ALUMNOS Y EN QUÉ ESTATUS VAN A QUEDAR LOS ESTUDIANTES QUE LOS OBLIGARON A DEJAR TRUNCA LA CARRERA TÉCNICA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS**.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, MENCIONANDO QUE SE HA LLEGADO A LAS TRES HORAS ESTIPULADAS POR EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

**SECRETARIA SECRETARIA**

**DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**

**ACTA NÚM. 011-LXXVII-S.0. - 24**

**MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA URGENTE DÉ SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR EL RETRASO DE TRES MESES QUE PRESENTA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLOMBIA A LA ALTURA DEL RÍO PESQUERÍA EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA ALERTA AMBER. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA, A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES INVESTIGUE LAS CONDUCTAS Y ACCIONES PRESUNTAMENTE REALIZADAS POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y TODAS LAS PERSONAS SEÑALADAS EN EL REPORTAJE DE LA INVESTIGACIÓN PUBLICADA EN EL PERIÓDICO EL NORTE EN SU EDICIÓN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, Y EN CASO DE ENCONTRAR ELEMENTOS QUE CONFIGUREN ACTOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS, PROCEDER EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE. **RESERVADO PARA SER DISCUTIDO EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN LO GENERAL.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ARTURO GARITA ALONSO, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. ARTURO GARITA ALONSO, SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGA EL ARTÍCULO 2º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. **APROBADO COMO URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS,MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN ACUERDO LEGISLATIVO PARA SU COMPLIMIENTO. **DE ENTERADA ESTA PRESIDENCIA ATENDERÁ EL OFICIO SIGNADO POR LOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS Y PUBLÍQUESE EN LA GACETA.**